

**CONVENIOS COLABORACIÓN FORMALIZADOS EN 2020**

REFERENCIA	PARTES FIRMANTES	OBJETO	DURACION	OBLIGADOS REALIZACIÓN PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<b>COV20.1 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓ AGUAS DE VALENCIA</b>	FUNDACIÓ VISIT VALENCIA Y LA FUNDACIÓ	ESTABLECER LOS COMPROMISOS ENTRE VISIT VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓ AGUAS DE VALENCIA PARA COLABORAR EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE VALÈNCIA 2030 BASADA EN LA AGENDA 2030, PARA ALCANZAR LOS 17 ODS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO DE LA CIUDAD.	ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU FIRMA Y SU VIGENCIA SERÁ DE UN AÑO. TRANSCURRIDO ESTE PERÍODO INICIAL SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE, POR ANUALIDADES, SALVO PREAVISO POR ESCRITO Y DE MANERA FEHACIENTE DE AMBAS PARTES, CON UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MISMO, HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO AÑOS, ENTRE LA DURACIÓN INICIAL Y SUS PRÓRROGAS.	AMBAS PARTES	-
<b>COV20.2 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TURISME COMUNITAT VALENCIANA Y LA FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA</b>	FUNDACIÓ VISIT VALENCIA Y TURISME COMUNITAT VALENCIANA	FOMENTO DE LA IMAGEN DE VALÈNCIA COMO REFERENTE EN EL TURISMO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, A DESTACAR, EL CULTURAL, URBANO, GASTRONÓMICO, DEPORTIVO, FAMILIAR Y DE NEGOCIOS (MICE) Y	DESDE EL MOMENTO DE SU FIRMA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES, EN TODO CASO, 31 DICIEMBRE 2020.	AMBAS PARTES En particular corresponde a la Fundació Visit Valencia: Realizar las actuaciones encaminadas a fomentar la imagen de la ciudad de València como referente en el turismo de los diferentes productos, a destacar, el cultural, urbano, gastronómico, deportivo y familiar, correspondientes al objeto del convenio, divididas en cuatro bloques: 1. Promoción de productos turísticos: urbano, cultural, gastronómico, deportivo y de reuniones; 2. Acciones de comunicación y promocionales en el mercado nacional; 3. Acciones de	TURISME COMUNITAT VALENCIANA: HASTA 350.000 €

		ARTICULAR LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA		comunicación y promocionales en mercados internacionales	
<b>COV20.3 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA Y LA "ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY" PARA COLABORAR EN LA CAPITALIDAD MUNDIAL DEL DISEÑO PARA LA CIUDAD DE VALÈNCIA EN 2022</b>	FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA Y ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY	COLABORACIÓN ENTRE VISIT VALÈNCIA Y LA ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY, DESDE LA FIRMA DEL MISMO HASTA EL FINAL DEL AÑO 2022, PARA QUE SE CELEBRE EN VALÈNCIA LA CAPITALIDAD MUNDIAL DEL DISEÑO Y SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE SE ASUMIERON, AL PRESENTAR SU CANDIDATURA.	ENTRARÁ EN VIGOR, A TODOS LOS EFECTOS ESTABLECIDOS, EL DÍA DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES Y TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	AMBAS PARTES	-
<b>COV20.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL CAMINO DEL SANTO GRIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL II AÑO JUBILAR DEL SANTO GRIAL</b>	FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL CAMINO DEL SANTO GRIAL	COLABORACIÓN ENTRE VISIT VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL CAMINO DEL SANTO GRIAL PARA FACILITAR LA ACCIÓN CONJUNTA DE LAS ENTIDADES FIRMANTES Y LA MAYOR PROYECCIÓN DE VISIT VALÈNCIA EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIUDAD	ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU FIRMA Y SE EXTINGUIRÁ UNA VEZ FINALIZADA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO JUBILAR (28 DE OCTUBRE DE 2021).	AMBAS PARTES Por parte de Visit València: -Visit València aportará la cantidad de 36.000 €, para colaborar en la puesta en marcha en la ciudad de un espacio de interpretación, que sirva también como centro de exposiciones y centro de acogida al Peregrino durante el año Jubilar; así como colaborar en la organización de las actividades culturales tendentes a la dinamización del Segundo año Jubilar.	VISIT VALÈNCIA APORTARÁ LA CANTIDAD DE 36.000 €

		DE VALÈNCIA, EN RELACIÓ CON EL SANTO GRIAL Y EL AÑO JUBILAR, PARA LA CELEBRACIÓ DEL SEGUNDO AÑO JUBILAR EN VALÈNCIA			
--	--	---	--	--	--